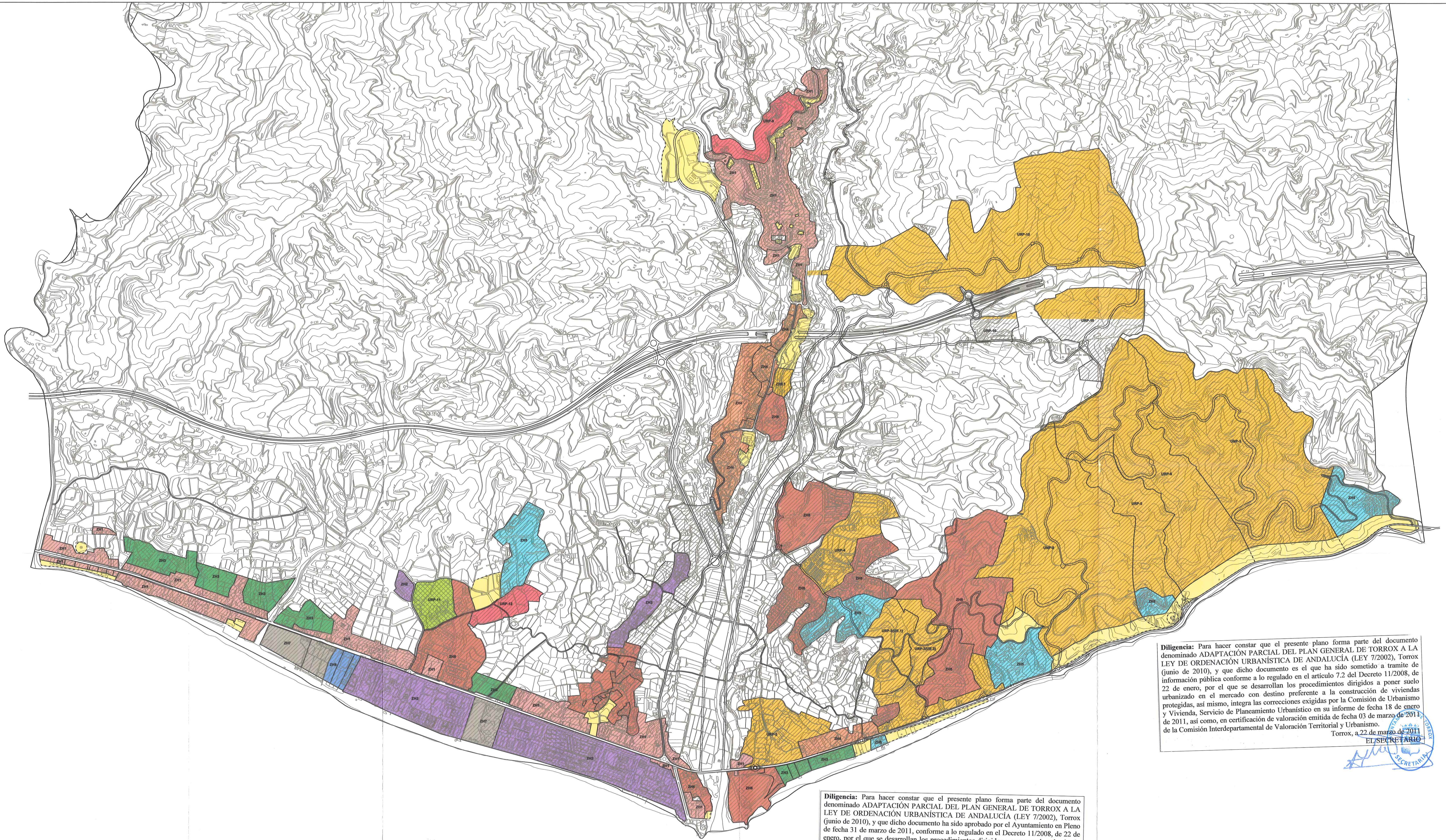




Diligencia: Para hacer constar que el presente plano forma parte del documento denominado ADAPTACIÓN PARCIAL DEL PLAN GENERAL DE TORROX A LA LEY DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA DE ANDALUCÍA (LEY 7/2002), Torrox (junio de 2010), y que dicho documento es el que ha sido sometido a tramite de información pública conforme a lo regulado en el artículo 7.2 del Decreto 11/2008, de 22 de enero, por el que se desarrollan los procedimientos dirigidos a poner suelo urbanizado en el mercado con destino preferente a la construcción de viviendas protegidas, así mismo, integra las correcciones exigidas por la Comisión de Urbanismo y Vivienda, Servicio de Planeamiento Urbanístico en su informe de fecha 18 de enero de 2011, así como, en certificación de valoración emitida de fecha 03 de marzo de 2011 de la Comisión Interdepartamental de Valoración Territorial y Urbanismo.

Torrox, a 22 de marzo de 2011

EL SECRETARIO

Diligencia: Para hacer constar que el presente plano forma parte del documento denominado ADAPTACIÓN PARCIAL DEL PLAN GENERAL DE TORROX A LA LEY DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA DE ANDALUCÍA (LEY 7/2002), Torrox (junio de 2010), y que dicho documento ha sido aprobado por el Ayuntamiento en Pleno de fecha 31 de marzo de 2011, conforme a lo regulado en el Decreto 11/2008, de 22 de enero, por el que se desarrollan los procedimientos dirigidos a poner suelo urbanizado en el mercado con destino preferente a la construcción de viviendas protegidas.

Torrox, a 03 de mayo de 2011

EL SECRETARIO

ZONAS HOMOGÉNEAS			
ÁREAS DELIMITADAS	USO	EDIFICABILIDAD (m2/m2a)	DENSIDAD DE VIVIENDAS (viv/ha)
ZONA HOMOGÉNEA 1	R	1,8	120
ZONA HOMOGÉNEA 2	R	0,6	70
ZONA HOMOGÉNEA 3	R	0,74	74
ZONA HOMOGÉNEA 4	R	1,00	100
ZONA HOMOGÉNEA 5	R	0,2	20
ZONA HOMOGÉNEA 6	R	0,35	35
ZONA HOMOGÉNEA 7	R	0,72	80
ZONA HOMOGÉNEA 8	R	0,7	100
Suelo Urbanizable Sectorizado y Ordenado	R	0,2	20
Suelo Urbanizable Sectorizado	R	0,3	30
Suelo Urbanizable Sectorizado	I	1,00	-

Nota: aunque se incluyen en una misma leyenda por tener los mismos usos, edificabilidades y densidades, cada uno de los sectores de planeamiento, constituyen una zona independiente.

R: Residencial; I: Industrial

USOS GLOBALES	
	RESIDENCIAL
	INDUSTRIAL
	SISTEMAS GENERALES
SISTEMA GENERAL VIARIO	



PLAN GENERAL DE ORDENACION URBANISTICA
TORROX
ADAPTACION PARCIAL A LA LOUA JUNIO 2010
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TORROX

PLANO: **ORDENACIÓN ESTRUCTURAL**
USOS, DENSIDADES Y EDIFICABILIDADES GLOBALES
(ADAPTACIÓN LOUA)

El presente documento es copia de su original. Su utilización, así como cualquier reproducción, requiere su autorización quedando prohibida cualquier modificación del mismo.

OFICINA DE PLANEAMIENTO
www.oficinadeplaneamiento.com

PLANO Nº: **2.4.**
ESCALA: **1:10.000**
FECHA: **Febrero 2011**

OFICINA DE URBANISMO
AYUNTAMIENTO DE TORROX

DIRECCIÓN AJUNTADA: MIGUEL BENICOMI, Arquitecto. Asesoramiento ARQUITECTONICO: MERCEDES FERRER, Arquitecta.